



AYUNTAMIENTO DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA

(Salamanca)

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de SUMINISTRO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera dictada con fecha 26 de febrero de 2015, se procedió a la adjudicación del contrato de SUMINISTRO consistente en el **EQUIPAMIENTO DE DORMITORIOS EN LA NUEVA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES ASISTIDAS** del municipio de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), Plaza. Cardenal Martín Herrera, 5 Código Postal 37250. Tlf. 923 505005.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: EQUIPAMIENTO DE DORMITORIOS EN LA NUEVA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES ASISTIDAS del municipio de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente
b) Procedimiento: Abierto
c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe Total: NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000 €), incluido I.V.A..

El precio cierto anterior quedó inicialmente desglosado en un valor estimado de 83.526,98 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 11.473,02 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26-2-2015.
b) Contratista: ONIRIOM, SISTEMAS DE DESCANSO S.L. con C.I.F.: B27788066
c) Nacionalidad: ESPAÑOLA.
d) Importe y términos de la adjudicación:

Se efectúa adjudicación del contrato de SUMINISTRO consistente en el **EQUIPAMIENTO DE DORMITORIOS EN LA NUEVA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES ASISTIDAS** del municipio de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, a favor de la empresa **ONIRIOM, SISTEMAS DE DESCANSO S.L.** con C.I.F.: B27788066 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Iberdrola s/n, C.P. 37250- Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), al tratarse del licitador con la oferta más ventajosa, al haber obtenido la puntuación más alta de acuerdo con los criterios de adjudicación que rigen en el procedimiento contemplados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2014, **por el precio de SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (78.225,14 €)** más la cantidad de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (16.427,28 €) correspondientes al Impuesto Sobre el Valor Añadido, calculado el IVA al tipo impositivo del 21 % vigente para el conjunto de los productos objeto del contrato en el momento de la presente adjudicación, **lo que supone un precio total de NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (94.652,42 €).**

El suministro de los bienes ofertados se efectuará con arreglo a la marca, modelo, calidad, características técnicas, servicio post-venta, asistencia técnica y garantía, que se reflejan en la documentación presentada en la proposición por el adjudicatario.

6.- Formalización del contrato:

Se efectuará en los términos establecidos en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Fecha de publicación en el Perfil del Contratante: 27 de FEBRERO de 2015.

El ALCALDE,

Fdo.: Santiago Hernández Pérez.

